GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Alcaldía TLALPAN

ALCALDÍA TLALPAN 2021-2024

FOLIO	1612-5-24

FORMATO TTLALPAN_CAY_1

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Fecha de expedición 13/SEPTIEMBRE/2024

Para el predio ubicado en la calle **AV. MÉXICO - AJUSCO (ANTES CARRETERA AJUSCO DISTRITO FEDERAL)**

Colonia PUEBLO LA MAGDALENA PETLACALCO *Alcaldía* **TLALPAN**

Número oficial asignado **621**

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO
CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición 13/SEPTIEMBRE/2024

Zona Histórica	[ ] *Si*	[X] *No*		*Zona Patrimonial*	[X] *Si*	[ ] *No*	
Afectación	[ ] *Si*	[X] *No*		*Restricciones*	[X] *Si*	[ ] *No*	

al frente LA QUE SE INDICA *al fondo*

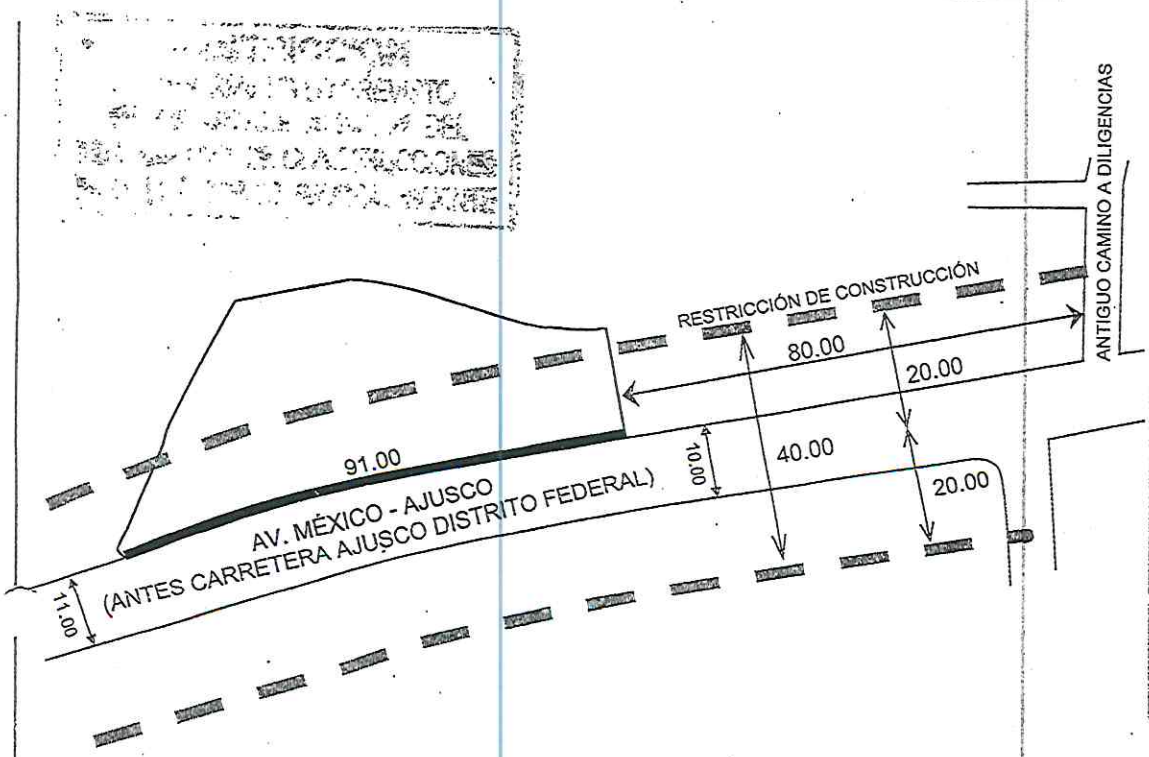

LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS INDICADAS EN LA PRESENTE CONSTANCIA SON APROXIMADAS.

CONFORME A ESCRITURA NUMERO 43, 621 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2009 Y PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA LÁMINA 441 DE FECHA ABRIL DE 2023

ZONA PATRIMONIAL
CUALQUIER OBRA A REALIZAR EN ESTE PREDIO, REQUIERE LA OPINION DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL Y URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (SEDUVI).

PREDIO UBICADO DENTRO DE **SUELO DE CONSERVACIÓN ECOLOGICA**

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

Expide

Arq. Alejandro López Gutiérrez
Director de Desarrollo Urbano

Autoriza

Arq. Yuritzi Contreras Fuentes
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Elaboró: J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales

Revisó: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Sello de Autorización